

ben hacerse manteniendo cada cual el orden de Gobierno que encuentra establecido, aunque no olvidando sus tendencias cuando llega una ocasión oportuna, y sin separarse tampoco innecesariamente de los procedimientos anteriores.

Esto es lo que ha hecho el partido conservador; y si el Sr. Guillón quiere darnos una explicación o conferencia de procedimiento que nosotros debíamos seguir para no estar decalados, anémicos, ni sufrir ninguna de esas otras cosas de que, según S. S., adolecemos, yo le cité y discurrí; pero desde ahora estoy seguro que S. S. no me presentará un código de procedimientos políticos que nosotros, para seguir llamándonos conservadores, y para serlo, tengamos necesidad de aplicar.

Después de lo que he dicho, no creo que tenga ya que detenerme mucho en lo de la famosa conjunción, palabra que ha recogido el Sr. Guillón, según nos ha dicho, en no sé qué periódico, ni estoy cierto que S. S. mismo lo sepa, y de la cual, científica, gramatical y políticamente nos ha hecho cargo.

Puede la palabra estar mal empleada; pero como después de todo ni nosotros la hemos congnado, ni constituye ella por sí sola nuestro programa, una vez reconocido y aceptado el hecho, S. S. puede burlarse como quiera: así como así, el partido a que el Sr. Guillón pertenece no ha encontrado hasta ahora más que el título anodino de *fusión*, sin que sepamos de qué es esa fusión, para qué, ni qué representa; no conocemos más que el hecho inmediato de haberse reunido personas de distintos partidos.

Sus nombres no siempre son felices ni significan gran cosa; lo que aquí hay que discutir es la cuestión, y ésta se reduce, en el presente caso, a que ciertas personas que creyeron que el camino que tomaba el partido liberal, en cierto momento de nuestra historia, era más favorable al interés público que el que se proponía seguir el partido conservador, dieron su apoyo, no sé si verdaderamente fundidos con él o con independencia, dieron su apoyo todo el tiempo que tuvieron por conveniente a ese partido.

Que el programa de ese partido con el cual se hizo esta unión y se celebró esta especie de pacto, más o menos expreso, se realizó, y realizado en lo político, resultó que todos los demás, en lo que importa tanto o más a la gobernación del Estado, como es la dirección del ejército, la organización de la Hacienda, la moralización de la Administración y otras cosas por el estilo, se encontraban en desacuerdo con el partido que estaba en el poder; que al propio tiempo, no habiendo ya cuestiones políticas que discutir, porque estaban resueltas, encontraron que en el sistema de conducta les merecía más confianza el partido conservador.

Ni más ni menos; y comparado eso con todo lo que he referido antes, con la formación de esos partidos anteriores que al parecer ahora pretenden ser unos y ser idénticos y homogéneos y no contener en su seno ningún género de elementos que otras veces han estado en discordia, hay verdaderamente de nuestra parte grandísimas ventajas, ventajas tan palpables por la índole de las cuestiones y por la naturaleza misma de las cosas, que no necesito explicar porque están bien a la vista de todos.

Y concluyo rogando al Senado me dispense por el tiempo que haya podido abusar de su atención.



Información parlamentaria.

LONDRES, 10.
En la sesión celebrada en la Cámara de los Comunes, Mr. Smith ha dado lectura a los nombres de los veintiseis individuos que forman la comisión Real encargada de llevar a cabo la información parlamentaria sobre el trabajo. Esta comisión examinará los informes emitidos así por los patronos como por los obreros, y propondrá las reformas legislativas que juzgue procedentes.

Asesinados por los indígenas.

PARÍS, 10.
Un despacho del Senegal anuncia que doce negociantes franceses que salieron de Marsella el 10 de Febrero han sido asesinados por los indígenas en el camino de Grand Bassam a Kong, donde pensaban instalar una casa de comercio.

Sin fundamento.
ROMA, 10.
Parece destruido de todo fundamento el rumor aceptado y repetido en algunos círculos de que el ex Rey de Nápoles, Francisco II, haya estado en aquella capital protegido por un disfraz.

Tratado de comercio.
PARÍS, 10.
Se concede bastante importancia al *meeting* franco-belga anunciado para mañana con el fin de discutir la cuestión de los tratados de comercio.

Derecho arancelario.
PARÍS, 10.
El Consejo general de los Pirineos Orientales ha expuesto su deseo en favor de un derecho arancelario de 25 francos por cien kilogramos de frutas y legumbres frescas.

Triplicé alianza.
BERLÍN, 10.
La *Gaceta* de la Cruz asegura que a instancias de Rudini y Nicotera que demostraron el carácter pacífico de la triple alianza desde la caída del ministro Crispien, el marqués de Salisbury consentió a adherirse a aquella. El acta convirtiéndose en cuádruple la triple alianza ha sido firmada recientemente.

Acuerdos.
PARÍS, 11.
Continúa el Gobierno recibiendo los acuerdos adoptados por los Consejos liberales (diputaciones provinciales) de los departamentos.
El de Angulema ha votado una proposición en favor de la renovación del privilegio que disfruta el Banco de Francia, y pidiendo la creación en Cognac de una sucursal de dicho Banco.
El de Rennes ha tomado diferentes resoluciones.

En una de ellas piden que el Gobierno haga una nueva evaluación de la propiedad construida.
En otra, excita al Gobierno para que las Cámaras no voten la supresión de los oficiales de Sanidad.

Y por fin, otra en favor de la abolición de los tratados de comercio.

Museo.
BERNA, 11.
El Consejo nacional aprobó por 70 votos contra 65 una proposición disponiendo que la instalación del Museo Nacional se haga en la ciudad de Berna.

El Consejo de los Estados votó porque la instalación de dicho Museo se haga en Zurich.
Ambos Consejos persisten en que sus acuerdos sean definitivos, creyéndose que el proyecto tardará mucho tiempo en resolverse.

El ópio.
LONDRES, 11.
Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.—La Cámara discute la proposición del conde de Kimberley de que el cultivo y las necesidades de la medicina.

El subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, Sir J. Fergusson, se opone a dicha medida que cree perjudicial para el comercio, pero la Cámara aprueba por 169 votos contra 130 la proposición del Sr. Pease.

Desmentido.

LONDRES, 11.
The Daily News publica un despacho de Roma desmintiendo en absoluto la noticia referente a la renovación de la triple alianza.
Añade, no obstante, que el criterio del actual presidente del Consejo de ministros, Sr. Rudini, es favorable a la continuación de la alianza austro-italo-germánica.—*Fabra.*

LA VIDA POLÍTICA

Las sesiones de las Cámaras son los asuntos únicos que trata la prensa de la mañana, con todo el apasionamiento, por parte de los periódicos democráticos, que se acostumbra a poner en las cuestiones más baladíes.

De los incidentes del Congreso, que ni mucho menos tuvieron la importancia que hoy le atribuyen los periódicos, dimos ayer cuenta detallada, y no es este lugar adecuado para insistir en las consideraciones que en el número anterior expusimos.

En el Senado, a última hora, pronunció el Sr. Cánovas del Castillo un discurso tan elocuente como todos los suyos, cuyos principales párrafos encontrarán los lectores en este mismo número.

Un periódico de la mañana hace la siguiente cuenta del número de emigrados militares a quienes comprenderá la amnistía que presentará el Gobierno luego que terminen los debates sobre el Mensaje.

Son 120 entre jefes y oficiales los emigrados, y se distribuyen del modo siguiente:
Infantería. Un teniente coronel, cinco comandantes, 23 capitanes, 83 tenientes y 22 alféreces. Total, 89.

Caballería. Un teniente coronel, tres comandantes, tres capitanes, 11 tenientes y cuatro alféreces. Total, 22.

Carabineros. Un capitán, un teniente y dos alféreces. Total, 4.

Cuerpos asimilados. Dos médicos, un músico mayor, un veterinario y un profesor de equitación. Total, 5.

Cuenta hoy *El Liberal* una verdadera novela para hacer creer a sus lectores que el general Martínez Campos ha intervenido en los acuerdos de la comisión de actas del Congreso, procurando y logrando que dicha comisión declarase leve el acta de Cárdenas, y que después ha conseguido asimismo que la comisión de incompatibilidades considerase compatible al diputado electo por el citado distrito.

Historias de ese género podríamos inventarlas nosotros, y como nosotros todos los periodistas, con relación a cuantos personajes vienen figurando en la política desde hace algunos años.

¿Qué trabajo nos costaría hacer una lista de deudos y amigos, atribuyendo a unos protecciones y trabajos en pro de otros?

Pero del mismo modo que nuestra labor, hecha a capricho, no tendría fundamento alguno (siquiera pudiéramos acertar tal cual vez con nuestra suspicacia), del mismo modo carecen de todo fundamento esas historias que hoy cuenta el apreciable citado colega.

Y ni aun por casualidad ha acertado *El Liberal* por esta vez, pues nos consta positivamente que el ilustre presidente del Senado no ha hablado en estos días con nadie sobre la gravedad de la ley del acta de Cárdenas, ni se ocupa para nada de los trabajos que realizan las comisiones de actas e incompatibilidades del Congreso.

Dice un periódico que anoche se atribuyó carácter político al viaje que hará a París estos días el subsecretario de la Presidencia del Consejo, señor conde de Casa Miranda.

Nada menos que a parlamentaria con el señor Ruiz Zorrilla, es a lo que, según el aludido diario, va el expresado funcionario a la capital de la vecina república.

El Sr. Vallejo Miranda va a París a onrarse una atención que parece a la vista, y ni él ha pensado, ni nadie tampoco, en nada que se relacione con la persona del Sr. Ruiz Zorrilla.

Según se dice, es probable que en la misma sesión del Congreso en que el ministro de Hacienda lea el proyecto de ley de presupuestos para el próximo año económico, lea también un proyecto ley de contabilidad general del Estado.

Ha renunciado el cargo de senador por la Económica Matritense el Sr. Bosch y Fuste-guerra.

Probablemente se presentará candidato a senador por dicha Sociedad el romerista D. Luciano Puga y Blasco.

Dice un periódico que es muy posible que no intervenga ya en la discusión del Mensaje en el Senado el Sr. Montero Ríos.

Los sobrestantes de Obras públicas

También aquella olvidada clase ha apelado a la asociación por ver si logra salir de la situación verdaderamente angustiosa en que se encuentra, y que puede mejorar a muy poca costa si el Gobierno, inspirándose en sentimientos de equidad y de justicia, atiende, como es de esperar, a sus modestísimas aspiraciones.

La comisión gestora designada al efecto por esa incipiente asociación, ha practicado ya, si no con fruto hasta el presente, con verdadero celo, activas gestiones para hacer llegar sus procedentes y atendibles solicitudes a las autoridades llamadas en primer término a examinarlas y satisfacerlas.

No vamos a reproducir los argumentos que en pro de su demanda aducen los señores sobrestantes, y que nos parecen contundentes; pero nos permitiremos trazar a grandes rasgos la historia del asunto.

El cuerpo de sobrestantes es uno de los de escala cerrada, en el cual se ingresa por oposición pública con sueldo de 1.250 pesetas, ascendiendo a 2.000—máximo de la carrera—al cabo de treinta y cinco o cuarenta años de servicio, porque solo pueden servir, para el progreso de las escuelas, vacantes naturales o excedencias del servicio.

Resulta de todo esto que, al ser jubilado uno de sus individuos, no obtiene en la mayor parte de los casos clasificación pasiva, pues como el ascenso de tercero a segundo invierte de doce a quince años, estos desaparecen en el cómputo por virtud del decreto-ley de 22 de Octubre de 1868.

Para evitar esto, han solicitado diferentes veces el aumento de sueldo, que se les ha negado por razón de economías; mas para facilitar la solución, los sobrestantes han estudiado el medio de conseguir la creación de la clase de mayores y el anhelado aumento sin gravar el presupuesto, y la tienen presentada al ministro de Fomento, nivelada con el gasto actual. El exceso de presupuesto que resulta de la creación de una clase y elevación de haber personal, se sustraiga con parte de lo que el sobrestante percibe

como indemnización de conservación, rebajando a 80 céntimos los 80 que percibe por kilómetro.

El aumento de plantilla que se pide, es: Diez sobrestantes mayores, con 8.000 pesetas. Idem id. primeros, con 2.500. Idem id. segundos, con 2.000. Idem id. terceros, con 1.500.

El presupuesto actual tiene una cifra de 1.004.500 pesetas; el que se propone es exactamente igual, porque se compensa el mayor gasto con la rebaja de indemnizaciones.

Esas, en substancia, la cosa. Anoche sellaron con un modesto banquete la constitución de la nueva Asociación.

Todos los oradores interesaron el concurso de la prensa, y el Sr. Cantón, en nombre y representación de los periodistas presentes y en un elocuente brindis, interpretó fielmente el pensamiento de sus compañeros, contestando a los Sres. Calvache, Blanco, Pareja Serrada y Vascones con indicaciones y consejos pertinentes al asunto, que merecieron generales y ruidosos aplausos.

Una comisión de sobrestantes visitará al ilustre presidente del Consejo de ministros con objeto de rogarle interponga su valiosísima influencia, a fin de que sean atendidas sus justas y modestas aspiraciones.

LA COCINA DE «LA LIBERTAD»

por ANGEL MUÑOZ

COMIDA DEL DÍA 12 DE ABRIL

Sopa de fideos.

Lubina esparrillada.

Cabeza de ternera en tortuga.

Espárragos de Aranjuez.

Pavipollos en asador.

Ensalada de berros.

Huevos moles.

Pastres.

ESPÁRRAGOS DE ARANJUEZ.—No son de Aranjuez los espárragos que se venden ya en las plazuelas, pero como si lo fueran para el caso. Cocer los espárragos parece facilísimo, y, con efecto, lo es; pero en general, no hay cocinera que los cueza bien.

Se pone agua a hervir, y cuando cuece a borbotones, se echan los espárragos y se sacan a los diez minutos.

Así quedan con su color, con su gusto y son tiernos y friables.

Se comen con la salsa que se quiere, ó haciéndoles el *ajili-mofili* individual con aceite y vinagre.

El trabajo de la mujer

Anoche se reunió la comisión de reformas sociales para continuar discutiendo el proyecto del Sr. Santamaría sobre el trabajo de la mujer.

Empezó la discusión sobre la base segunda, que dice:

«La duración del trabajo efectivo durante el día, de las mujeres de diez y ocho a veintitres años, no podrá exceder de diez horas en los establecimientos industriales ó mercantiles, interrumpido por descansos de una duración total de hora y media cuando menos.»

Esta fue impugnada por el Sr. Baró, pretendiendo que la limitación de la jornada, según se propone, causaría perturbación en los talleres, siendo los perjudicados, no los patronos, sino los obreros, pues los patronos buscarían obreros que estuviesen en condiciones de trabajar más horas que las que se marcan en la citada base.

El Sr. Santamaría defendió la base que se discutía, diciendo que la limitación del trabajo de los menores existe en todos los países, y que lo mismo podrá subsistir en España.

El Sr. Azorárate defendió la base, no aceptando los argumentos del Sr. Baró y declarando que el Estado debe extender su protección a los menores en cuanto a su trabajo, no solo hasta los diez y ocho años, sino mientras dure la menor edad legal, terminando con consideración que la reforma que se discute tal vez sirva para establecer una variación favorable en el régimen general de la industria.

Los Sres. Hernández Iglesias y Federico Rubio declararon no les parecía excesiva la jornada de diez horas.

Combatida, no solo la base, sino todo el proyecto por el Sr. San Romá, por considerarlo inspirado en gran parte en las ideas socialistas, fue puesta a votación, siendo aprobada por mayoría.

Discurrió acto seguido la tercera base, que dice así:

«Se prohíbe el trabajo de las mujeres de cualquier edad en aquellas ocupaciones que perjudiquen con particularidad el organismo femenino.»

El Gobierno determinará las ocupaciones que se hallan en este caso, oyendo previamente a la Cámara sindical correspondiente, si estuviese constituida, y al Consejo general de Sanidad, cuyos informes se publicarán en la *Gaceta*.

Entablada una ligera discusión entre los señores Salvá, Mellado y Hernández Iglesias, sobre una adición al párrafo primero, quedó convenido por intervención del Sr. Moret que sería adicionada con las siguientes palabras: «Y a la denuncia del taller.»

Esta base fue aprobada pasando a discutir la cuarta, escrita en los siguientes términos:

«Las paridas no podrán ser admitidas en los establecimientos industriales ó mercantiles, sino después de las cuatro semanas siguientes al parto.»

Esta base es la que ocasionó más larga discusión, tomando parte en ella los Sres. Federico Rubio, Baró, Cártes y Moret, siendo aprobada por diez votos contra seis, terminando la comisión sus tareas.

TRIBUNALES

CAUSA CELEBRE

En la Audiencia de lo criminal de Valladolid continuó ayer la vista de la célebre causa del crimen de los Mojados.

Al abrirse las puertas de la Sala la multitud invadió el recinto de la misma, ocupando los bancos y promoviendo un ligero tumulto, que al fin pudo restablecer el presidente después de no pequeños esfuerzos.

La sesión de ayer comenzó con la lectura de

varios documentos que ofrecían detalles cada vez más horribles, mientras los acusados negaban toda participación en el crimen ó se acusaban mutuamente.

Gumersindo Pozo fué interrogado nuevamente, y en su nueva declaración se mostró conforme con las anteriormente prestadas. Sin embargo, incurrió en palpables contradicciones al ser interrogado por la defensa de Victoriana.

Esta procesada reconoce como tuyas las declaraciones prestadas en el sumario, pero con sangre fría afirma que todo cuanto ha dicho es falso, porque se vio obligada a mentir a causa de los malos tratamientos de que fué objeto en la cárcel. Dijo que el juez se ponía furioso, y que sólo le faltó pegarla.

Terminado el interrogatorio de los procesados, dió principio la prueba pericial, que es en un todo conforme con sus conclusiones del sumario, y dicen que las ropas debieron ponerse a Tiburcio después de muerto, pues en caso contrario estarían manchadas de sangre.

Entre los testigos que depusieron en el acto de la vista figuran el cabo primero de la guardia civil, Narciso Riol, que declaró que tenía el convencimiento de que los procesados son los verdaderos autores de tan terrible crimen. Narciso Riol y su hermano Vicente, guardia civil, fueron los aprehensores de los procesados.

Prestó declaración también Vicente Pérez Martín, padre del interfecto, y preguntado si pertenecía a la familia de los procesados, exclamó: ¡Qué parentela! (Risas.) Dijo que conocía las relaciones íntimas de los procesados. Expuso la creencia de que su hijo ignoraba semejantes relaciones entre su esposa y Gumersindo, pues si las hubiera conocido, él era robusto y fuerte y entre los dos no le hubieran vencido.

El fiscal, el acusador privado y las defensas renunciaron al examen de los demás testigos.

Reformaron sus conclusiones las defensas, haciendo constar que no están probados los hechos para exigir responsabilidad a sus procesados.

El fiscal, en un breve informe, comenzó recordando el horrible crimen de Padilla de Duero y solicitó del tribunal popular un veredicto de culpabilidad.

Terminado el informe del representante del ministerio público, se suspendió la sesión, que continuará hoy.

VEREDICTO.

NOTICIAS

El señor ministro de la Gobernación prometió anoche al diputado por Sevilla, Sr. Rodríguez de la Borbolla, que en todos los trenes irá Guardia civil, garantizando de este modo la seguridad individual.

El maestro Bretón, autor de *Los amantes de Teruel*, ha llegado a Madrid.

El martes se celebrará el banquete con que le obsequian sus admiradores.

Los dependientes de comercio de Madrid, atendiendo a la invitación hecha por los de Talavera de la Reina, han abierto un centro de suscripción en la calle de la Colegiata, 12, segundo, de una a tres de la tarde.

Esta suscripción tiene por objeto allegar fondos para que el Sr. Peral construya un nuevo submarino.

Ha fallecido en Antequera, a causa de las lesiones que recibió con motivo del descarrilamiento ocurrido entre Bobadilla y la anterior población, D. Francisco de Paula Marín.

La comisión que nombró la Real Academia de la Lengua para estudiar los autógrafos de Colón, que se conservan en Sevilla, ha cumplido su cometido y regresado a esta corte.

Ayer llovió en Lugo, Bilbao, Pamplona, Palma, Santander y Oviedo; y nevado en Segovia, Avila y Burgos.

En los mataderos públicos fueron degolladas ayer las siguientes reses: vacas, 217; corderos, 373; lechales, 55, y terneras, 103, que forman un total de 764, siendo su peso en kilogramos 53.277.

Reunido ayer el comité liberal conservador del distrito de Buenavista, proclamó candidatos para concejales a los Sres. D. Manuel Ginés Hernández y marqués de Arenzana.

Hemos tenido el gusto de enterarnos de que el conocido procurador de estos Tribunales, don Manuel de Diego y Lara, ha ingresado también en el Colegio de Agentes de Negocios.

Dámole la enhorabuena y le deseamos todo género de prosperidades, que no dudamos obtendrá, dada su actividad y pericia en toda clase de asuntos.

Academias y sociedades.

Con asistencia del académico correspondiente y distinguido jurista venezolano, D. Rafael Rojas, celebró anoche sesión pública la Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Siguió la discusión del proyecto de Código penal, usando de la palabra los Sres. Pintado, Muñoz y Rivero, Malquer, Silveira, Llanos y Torreglia, Bore y Bastida.

El Sr. Gálvez Helguín ha tenido que dejar la presidencia del Fomento de las Artes, a consecuencia de un voto de censura que le dió la Sociedad, que ha elegido presidente por unanimidad al Sr. Muñoz y Rivero.

En el Círculo de Bellas Artes se han recibido ya muchas obras con destino a la Exposición que en el próximo Mayo ha de celebrarse en el Palacio de Cristal del parque del Retiro.

Fiestas religiosas.

La Orden española y humanitaria de la Santa Cruz y Víctimas del Dos de Mayo de 1808 en Monteleón y barrio de las Maravillas de esta corte, celebrará las funciones que disponen sus estatutos los días 2 y 10 del mes de Mayo próximo.

El sábado 2, desde las siete de la mañana, se celebrarán misas en la capilla provisional colocada en Monteleón, donde estaba el Parque de Artillería. A las once solemne misa de *Requiem*, con vigilia y responso. Pronunciará la oración fúnebre el Sr. D. Antonio Cano, capellán del Asilo de Santa Susana.

A las cuatro de la tarde saldrá la corporación en procesión desde la mencionada iglesia, por su puerta principal, calles de la Palma Alta, Ancha de San Bernardo, del Pez, San Roque, Luna, Corredora Baja, Plaza de San Ildefonso, Corredora Alta, Fuencarral, Carranza y Ruiz, donde se cantará un responso en el sitio en que espiró el capitán de artillería D. Pedro Velarde, dirigiéndose después a la iglesia.

El domingo 11 se celebrará la función de la Santa Cruz. A las once será la misa solemne, pronunciando el panegirico el Sr. D. José Joaquín Montalbán, ecónomo de San Martín.

El lunes 12, a las diez de la mañana, misa de *Requiem*, en sufragio de las almas de los socios fallecidos.

Están invitados a los mencionados actos religiosos los señores capitán general de Castilla la Nueva, gobernador civil, la Diputación provincial, el Ayuntamiento, el jefe superior, jefes y oficiales de artillería, marina é infantería; las asambleas de la inflicta orden militar de San Juan de Jerusalén, la de socorros a heridos en campaña (Cruz Roja), y otras varias corporaciones civiles, militares y religiosas.

La recaudación por derechos de consumos ascendió ayer en los felatos de esta corte a 53.207,99 pesetas. En igual fecha del día ante-

rior a 56.580,99 pesetas. Comparadas dichas sumas, dan una diferencia de menos de 3.373,00 pesetas.

Al pasar el tren por el puente de San Pedro (Cádiz), un sujeto, al verse sorprendido, se cogió del armazón del puente, quedando sujeto de los rails, y al pasar la máquina la desgrazó por completo la mano izquierda, cayendo al río, en el que pereció ahogado.

En los rails quedaron pegadas las uñas y trozos de piel.

Un revisor de billetes del ferrocarril de Taragona chocó contra un puente cerca de San Feliú de Llobregat hallándose el tren en marcha, quedando el infeliz muerto en el acto.

Una niña de corta edad que estaba jugando en el departamento de máquinas de una fábrica de sombreros en Barcelona, fué arrollada por el árbol central de impulsión, yendo a dar con la cabeza en otro secundario y resultando gravemente herida.

Varios aficionados de Lloretajar (Granada), improvisaron un teatro con objeto de distraer a sus familias.

El escenario estaba construido con maderas sujetas por cuerdas. Noches pasadas algún mal intencionado cortó las cuerdas, y en medio de la representación, cuando más desatendidos estaban todos, desprendióse el tablado cayendo los actores a un granero, y recibiendo al golpe heridas y contusiones, que en algunos efectos ocasionó. El actor cómico fué el único que resultó ileso, gracias a la prontitud con que se cogió al cordón de la lámpara que iluminaba la escena.

La langosta está haciendo grandes destrozos en los campos de la Argelia.

Se ha desarrollado en la guarnición de Melilla la viruela y la fiebre tifoidea.

Madrid municipal.

AYUNTAMIENTO

A las nueve continuó anoche la discusión de los presupuestos en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Rodríguez San Pedro.

En la sección 7.ª, Beneficencia, se aprobó una enmienda del Sr. Villanueva, que carece de interés, y fué desechada otra, suscrita por D. Federico Rubio, pidiendo que a los médicos de casas de socorros se les conceda un aumento en sus sueldos de 500 pesetas cada cinco años.

Sin discusión fueron aprobados los capítulos I y II.

En el capítulo III, asilo de San Bernardino, se acordó rebajar el sueldo del interventor y aumentar el del profesor de música.

Asimismo fueron aprobados los capítulos 4.º, 5.º y 6.º de la sección referida, dándose después lectura de los capítulos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la sección 8.ª Arbitrios é impuestos, que fueron aprobados.

En la sección 9.ª los 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º también lo fueron.

En el art. 8.º, Cementerios, se aumentó el crédito de construcción de sepulturas en el cementerio del Este. También quedaron aprobadas las secciones 10 y 11, y se levantó la sesión.

Ante el teniente alcalde del distrito del Hospital, Sr. Betegón, han comparecido esta mañana varios industriales, a quienes aquella autoridad ha impuesto fuertes multas por expender género adulterado.

En el Ayuntamiento se han reunido las comisiones de

dente del Consejo de ministros, manifestando que la conjunción se ha hecho por estar los señores que en ella entraron completamente de acuerdo con las ideas del partido conservador, añadiendo que nunca ha presidido un Gabinete en que reine más identidad de miras políticas que en el actual.

Para alusiones personales habla el Sr. Botella. Estudia la política de los partidos liberal y conservador, censurando la primera y mostrándose casi conforme con la del Gobierno actual.

Pide la palabra al Sr. Cánovas del Castillo y se la concede el señor presidente. Al principio de su discurso, dice el Sr. Cánovas al Sr. Botella que no ha hecho meramente un discurso, sino un verdadero acto político que considera de gran importancia.

Añade que el partido conservador cumplirá todo su programa político, consagrando a esto todos sus esfuerzos. Relata la conducta que ha seguido en la oposición, y manifiesta que él presta toda su atención a las reformas políticas que sucesivamente están desarrollando, aceptando el concurso que ofrece al partido conservador el Sr. Botella.

Termina el Sr. Cánovas sus elocuentes frases rogando al Sr. Botella diga si habla en nombre propio o en el del partido a que está afiliado.

Da las gracias el Sr. Botella al Sr. Cánovas por la acogida que ha dispensado a sus frases; significa que habla en su nombre y alude directamente al señor marqués de Oliva para que haga declaraciones sobre este particular.

Consuma a seguida el Sr. García Tuñón el tercer turno en contra del proyecto de contestación al Mensaje, porque, según dice, a ello lo ha obligado el Sr. Montero Ríos.

Como representante de la isla de Cuba, se ocupa de lo que en el discurso de la Corona se consigna respecto a Ultramar.

Expone la triste situación en que se encuentran las islas ultramarinas, y especialmente la producción.

Estos asuntos sostiene no deben resolverse con arreglo al criterio de un solo partido, sino inspirados en un común patriotismo.

Considera la abolición de la esclavitud, el origen de tan lamentable situación, y afirma que es ilusoria la noción de la producción ultramarina.

Se ocupa de las elecciones, censurando la conducta del señor ministro de Ultramar.

Habla del comercio de la ciudad isla y llama la atención del Sr. Botella respecto a las falsificaciones de vinos que allí se hacen.

A la hora en que salimos del Senado, continúa consumiendo el tercer turno el Sr. Tuñón.

CONGRESO

SESION DEL 11 DE ABRIL DE 1891

Abres a las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Pidal y Món, asistiendo escaso número de diputados; bastante concurrencia en las tribunas, en las que se ve algunas elegantes damas, y en el banco azul los señores ministros de Gracia y Justicia y de Gobernación.

ORDEN DEL DIA

Sin debate se aprueba el dictamen de la comisión de actas relativo a la de Villalón, por cuyo distrito viene como diputado electo el señor D. Trifino Gamazo.

Al dictamen de la comisión de incompatibilidades sobre la misma acta se ha formulado voto particular que, después de impugnarlo el señor Clemente, es defendido por el Sr. Palma.

Los autores del voto fundan éste en que el Sr. Gamazo no puede desempeñar el cargo de diputado, siendo, como es, relator del Tribunal Supremo.

El Sr. Clemente sostiene lo contrario; rectifica el Sr. Palma, hablando brevemente para alusiones el Sr. Cuartero, y en votación ordinaria se desecha el voto, aprobándose el dictamen, y queda proclamado diputado el Sr. D. Trifino Gamazo.

El acta del puerto de Santa María. El Sr. Pedregal pide a la comisión de actas que retire el dictamen sobre la del puerto de

Santa María, con objeto de que se examinen unos documentos recibidos últimamente.

El Sr. Dato accede, a nombre de la comisión, al ruego del Sr. Pedregal y retira el dictamen.

Otra incompatibilidad.

Los Sres. Clemente y Palma vuelven a sostener otra discusión acerca de la incompatibilidad del Sr. Domínguez Alfonso, que desempeña en esta corte el cargo de juez municipal, y que el Congreso declara, en votación ordinaria, compatible con el de diputado a Cortes, después de lo cual y una vez aprobado el dictamen, se proclama al Sr. Domínguez Alfonso.

El acta de Igualada.

Reanúdase el debate sobre el acta de Igualada, rectificando varias veces los Sres. Planas, Aguilera, Barrio y Mier y Osma.

En votación nominal pedida por los carlistas, a quienes secundan los fusionistas, se desecha el voto particular de la minoría de la comisión de actas por 97 votos contra 64.

Sin debate se aprueba el dictamen y queda proclamado diputado el Sr. D. José María Rius y Badia.

El acta de Coria.

Aprobado el dictamen de la comisión de actas sobre la del distrito de Coria, pónese a discusión el de la comisión de incompatibilidades, que declara no compatible el cargo de diputado con el que el Sr. D. Laureano García Camisón desempeña en el cuerpo de Sanidad militar, cargo asimilado al empleo de teniente coronel.

Contra el dictamen han formulado voto particular los Sres. Cortezo y Martínez de Rueda. El Sr. Clemente lo impugna, fundando el acuerdo de la mayoría de la comisión en que, según el art. 4.º de la ley de incompatibilidades, los únicos empleos del ejército que son compatibles con el cargo de diputado, son los que desempeñan los oficiales generales con destino en Madrid; y como el Sr. Camisón no tiene categoría ni empleo de oficial general, no puede ser declarado compatible.

El Sr. Cortezo apoya el voto particular, interiniendo para defender su capacidad el señor García Camisón, cuyos argumentos mantiene en un breve discurso el Sr. Basella.

Rectifican varias veces los cuatro oradores que han terciado en la discusión; habla para alusiones el Sr. Palma, y en votación nominal, pedida con gran impaciencia por las minorías, se toma en consideración el voto particular por 33 votos contra 24.

(Esta votación ha sido completamente libre, y han estado muy unidas la mayoría y las minorías).

Abierta discusión sobre el voto particular, que pasa a sustituir al dictamen, pide la palabra el Sr. Ochando para preguntar a la comisión si va a incluirse al Sr. Camisón entre los 40 diputados que figuran compatibles.

El Sr. Clemente contesta que sí y el Sr. García Alix dice que si no se hiciera como pide el Sr. Ochando, que entonces a su debido tiempo insistiría sobre el particular.

El Sr. Maura, de la comisión, declara que, aunque no conoce bien el dictamen, opina como los Sres. Ochando y Alix.

En votación ordinaria se aprueba el voto particular, y queda proclamado diputado el Sr. García Camisón.

La capacidad del Sr. Atard.

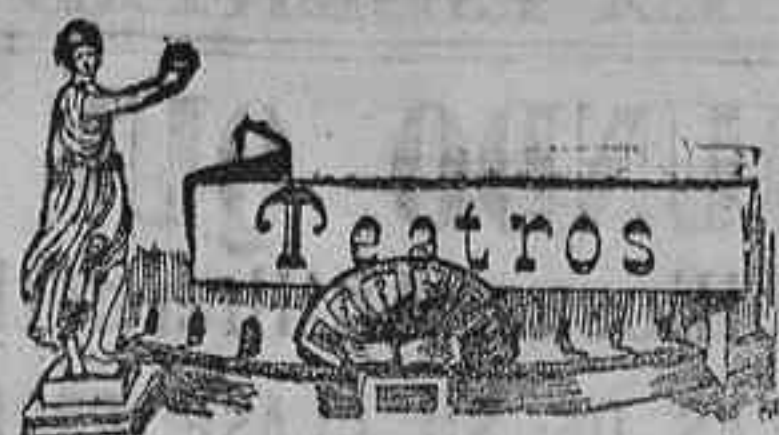
Después de impugnar brevemente al Sr. Viesca otro voto particular de la minoría de la comisión de actas contra el dictamen sobre la del Sr. Atard, por la circunscripción de Valencia, el Sr. Azcarate pide que se suspenda la discusión por no hallarse presente el diputado que ha de apoyar el voto.

El acta de Utrera.

Sin debate se aprueban los dictámenes referentes al acta de Utrera, y se proclama al señor Delgado y Zulueta.

El acta de Manresa.

Combate el voto particular, suscripto por los Sres. Gamazo, Azcarate y Muro, el Sr. Dato, y lo apoya el Sr. Azcarate, que continúa en el uso de la palabra al retirarnos de la tribuna.



PRINCIPE ALFONSO.—La segunda representación de la grandiosa ópera de Meyerbeer llevó anoche al circo de Rivas a la sociedad más selecta de Madrid. Estaba el teatro como un áscua de oro.

Las localidades de bote en bote, en palcos y plateas las más hermosas damas.

Fué la representación de anoche un nuevo justísimo triunfo para el maestro Goula, que realizó con su batuta prodigios a los que hace tiempo no estábamos en Madrid acostumbrados.

No es cosa de hacer mención de ningún número especial ni de ningún cantante; todos fueron aplaudidísimos, tributando el público grandes ovaciones al maestro en el preludio del quinto acto, matizado de tal modo entre tempestades de aplausos, que tuvo la orquesta que repetir hasta tres veces.

Repetimos aquí nuestras entusiastas felicitaciones al maestro Goula, a los cantantes y a la orquesta del Principe Alfonso. Gracias a todos ellos, tendremos durante mucho tiempo un espectáculo digno de esta capital.

El lunes se cantará en el Principe Alfonso la ópera de Donizetti, *Lucia de Lamermoor*.

CIRCO DE PARISH.—La primera función de moda de la temporada, verificada anoche en el hermoso Circo de la Plaza del Rey, llevó numerosa y selecta concurrencia que ocupaba casi por completo las localidades del amplio local.

Todos los números del programa fueron muy aplaudidos, constituyendo la novedad de la noche el debut de la notable *evyère* argentina Rosita de la Plata, que, precedida de justa fama, viene por vez primera a España.

Graciosa y elegante la llama la empresa en los carteles, y pocas veces resultarán ambos adjetivos tan bien empleados como ahora que van dedicados a la joven artista, a quien el público tributó ruidosos aplausos.

Rosita de la Plata, cuya adquisición ha de valer mucho oro a la empresa de Parish, es la primera artista que ejecuta el trabajo llamado del *jokey*, en el que puede asegurarse que es una verdadera notabilidad. Es además muy guapa, muy simpática y viste con suma elegancia.

Para mañana domingo prepara la dirección del Circo dos funciones, cuyos programas serán lucidos y de mucha novedad.

NOTAS FINALES

Hoy es en la alta Cámara donde el interés político se desarrolla.

Ha continuado la discusión del Mensaje, rectificando el Sr. Gullón (D. Pio), quien ha declarado que la política que desarrolla es tan liberal como la desarrollada antes por el partido liberal, y que por tal camino llegarán a borrarse las diferencias que entre ambas agrupaciones han existido y hasta desaparecerá la extrema democrática del fusionismo.

Realmente, a confesiones de tal naturaleza, poco tiene que oponer el partido conservador. Indica esto que el Sr. Gullón ha declarado que si el partido conservador es progresivo, el liberal, en cambio, se ha atascado en aquello que nos presentaban como anchas sendas de reformas inagotables. Quieren decir, además, las palabras del Sr. Gullón que nada le quedaba que hacer en lo político al partido fusionista a su caída del poder; y como en lo económico no tenía, ni tiene aún programa alguno, he aquí que el partido conservador ha venido a realizar aquello que los liberales no habrían hecho nunca y que el país tanto necesitaba.

De cierto, que si la crisis de Julio necesitase justificaciones, en las palabras del fusionista Sr. Gullón se encontrarían hasta para los más exigentes.

El senador Sr. Botella ha hecho uso de la palabra para alusiones, y en frases elocuentes ha hecho un juicio exacto de la política liberal y de la política conservadora.

Aspirita imparcial como el del Sr. Botella no podía menos de encontrar en las deficiencias e informalidades fusionistas tantos motivos de censura, así como merecidos elogios para el Gobierno conservador, que en su corta estancia en el poder ha demostrado y viene demostrando cumplidamente que las promesas formuladas en la oposición no fueron baldías.

El presidente del Consejo de ministros se ha levantado a contestar al Sr. Botella y con acentos elocuentísimos le ha felicitado cordialmente por aquel sentido de recta imparcialidad en que había inspirado su discurso. Y ha hecho más el Sr. Cánovas: ha deducido como últimas consecuencias del discurso del Sr. Botella, que éste, después de sus declaraciones, para acabar de justificarlas con hechos, debería entrar en el partido conservador donde sería recibido con el mayor júbilo, correspondiendo a la sinceridad y a los altos méritos que adornan al Sr. Botella.

Esta no ha contestado a las palabras del jefe del Gobierno; pero sabido es lo que el refrán castellano reza sobre la significación del silencio en determinadas ocasiones.

Creemos, pues, y de ello nos felicitamos, que el partido conservador puede contar desde hoy con el apoyo directo de persona tan distinguida e ilustrada como la del senador D. Francisco Botella, antiguo y querido amigo nuestro.

En el Congreso, hasta la hora de retirarnos de la tribuna, no ha ofrecido la discusión excepcional importancia.

A primera hora ha retirado la comisión de actas el dictamen de la del Puerto de Santa María, por haberse recibido nuevos documentos que quizá exijan la modificación de dicho dictamen.

Se han discutido los dictámenes de incompatibilidades relativos a los Sres. Gamazo (D. Trifino) y Domínguez Alfonso, habiéndose aprobado la compatibilidad de ambos señores.

Quedó aprobada el acta de Igualada, siendo proclamado el Sr. Rius y Badia, y se discutí y votó la compatibilidad del Sr. Camisón, inspector de segunda clase del personal de Sanidad Militar.

Los detalles de todo esto van consignados en el «Extracto».

Esta tarde a primera hora ha puesto cátedra el Sr. Castelar en el salón de conferencias, y ha tropezado contra los obreros y los socialistas que piden reglamentación del trabajo, y contra Francia y Suiza y Europa toda, porque legisla o tiende a legislar sobre esa materia.

Según el Sr. Castelar, el socialismo matará a la libertad. Considera, por tanto, que es un movimiento de retroceso el movimiento obrero, y dice que le espanta más la reacción que parte de las capas inferiores que la que se engendra y se desarrolla en las superiores.

Por tales trochas ha discurrido el Sr. Castelar ante un coro de amigos, que no han podido comprender una porción de contradicciones en que el orador demagógico ha incurrido.

Ya llegará, y quizá muy pronto, ocasión para que el Sr. Castelar discuta sobre tan graves materias con quienes se encarguen de demostrarle cuanto de exagerado tienen esos temores y esas alucinaciones del pontífice posibilista.

La comisión nombrada para dictaminar sobre el proyecto de ley «Prescripción de los bienes de dominio ó uso público», que se ha reunido esta tarde en una de las secciones del Senado, ha elegido presidente a D. Emilio Bravo, y secretario a D. Antonio Vazquez Queipo.

En la audiencia pública que hoy ha dado la comisión del proyecto de ley «El descanso dominical», han informado los señores conde de

Canga Argüelles, obispo de Salamanca, Palou y Merelo.

Los tres primeros han sostenido el criterio religioso, y en su consecuencia, que debe prohibirse totalmente el trabajo en domingo.

El Sr. Merelo ha expuesto el suyo, que es individualista, es decir, que se debe dejar al trabajador en completa libertad.

Esta misma comisión recibirá mañana domingo, a las tres, a otra de dependientes de comercio que ha solicitado una audiencia de la anterior, para informarla acerca del citado proyecto.

También los dependientes de comercio serán recibidos mañana por la noche por el presidente del Senado, general Martínez Campos.

En una de las secciones del Congreso se han reunido los diputados republicanos Sr. Marengo, Pedregal, Azcarate, González Chermá y otros, con objeto de tratar de la coalición para las elecciones municipales.

Mañana habrá Consejo de ministros en la Presidencia.

La causa de haber retirado la comisión de actas el dictamen de la del Puerto de Santa María, es la de haber presentado el Sr. Pedregal una certificación de los autos de procesamiento del alcalde de Rota y varios interventores.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS	ULTIMO PRECIO	
	Del 10	Del 11
Denda perp. 4 por 100 interior...	77 15	77 15
Idem en títulos pequeños.....	77 90	77 63
Idem fd. nuevos, series G. y H.....	77 25	77 20
Idem fin corriente.....	77 20	77 30
Idem fin próximo.....	00 00	00 00
Exterior.....	78 40	78 35
Amortizable.....	82 05	00 00
Boletines hipotecarios de Cuba.....	102 90	103 00
Banco de España.....	417 50	419 50
Comp. Arrendataria de Tabacos.....	89 00	89 00
Cédulas del Banco Hipotecario.....	100 60	100 75
5 por 100 de interés.....	91 00	91 00
Idem al 4 por 100.....	91 00	91 00
CAMBIOS		
París, ocho días vista.....	2 65	2 65
Londres, a 90 días fecha.....	25 72	25 72

Cultos.

Santos de mañana, Domingo 11 después de Resurrección, llamado del Buen Pastor.—San Víctor, mártir, y San Zenón, obispo. La Misa y oficio divino son de la Dominica, con rito semidoble y color blanco. (Indulgencia plenaria para los socios de San Vicente de Paul).

Espectáculos para mañana

PRINCIPE ALFONSO.—S 1 p.—T. 2.º.—La bella Fanciulla de Perth.

COMEDIA.—8 1 p.—Señoras solas.—Margarita.

4.—La primera postura.—Roberto el diablo.—Aguas mejores.

ZARZUELA.—8 1 p.—La tempestad.

4 1 p.—La cheza del diablo.

ESLAVA.—8 1 p.—Pajarón.—En las astas del toro.—Pablo y Virginia.

4 1 p.—Los nenes.—Pablo y Virginia.—En las astas del toro.

APOLLO.—8 1 p.—La caza del oso, ó el tendero de comestibles.—El mesón del sevillano.—La caza del oso ó el tendero de comestibles.

4 1 p.—El arca de Noé.—La leyenda del monje.—Novillos en Polvoranca.—La caza del oso.

CIRCO DE PARISH.—8 1 p.—Variada función de ejercicios equestres, gimnásticos y acrobáticos.

4 1 p.—La misma.

ROMERO, impresor de LA LIBERTAD, Tudescos, 34

TELEFONO 875

hían llegado a la calle de la Verrería, después de haber encontrado tres ó cuatro patrullas que, gracias a la consigna, los habían dejado circular libremente; pero como después se encontrasen otra, cuyo oficial opusiera al parecer alguna dificultad, creyó Mauricio deber añadir a la consigna su nombre y las señas de su casa.

—Está bien, dijo el oficial, esto por lo que hace a tí; ¿pero esta ciudadana?

—¿Ahí la ciudadana?

—Sí, ¿quién es?

—Esa... la hermana de mi mujer.

El oficial los dejó pasar.

—¿Con que sois casado, señor? murmuró la desconocida.

—No, señora, ¿por qué lo preguntáis?

—Porque en ese caso, dijo ella riéndose, podéis haber abreviado diciendo que yo era vuestra esposa.

—Señora, dijo a su vez Mauricio, el nombre de esposa es un título sagrado que no debe darse ligeramente. Yo no tengo el honor de conoceros.

La desconocida sintió a su vez oprimirse su corazón y guardó silencio.

En aquel momento atravesaron el puente María.

La joven marchaba más presurosa, a medida que se aproximaban a la meta de la carrera.

Atravesaron el puente de la Tournelle.

—Oreo que estamos ya en vuestro barrio, dijo Mauricio poniendo el pie sobre el muelle de San Bernardo.

—Sí, ciudadano, dijo la desconocida; pero precisámente aquí es donde más necesito de vuestro auxilio.

—En verdad, señora, que no os entiendo; me prohibís que sea indiscreto, y al mismo tiempo hacéis todo lo que podéis por excitar mi curiosidad. Esto no es generoso. Vamos, un poco de confianza; me parece que la he merecido. ¿No me haréis el honor de decirme a quién hablo?

—Hablaís, señor, contestó la desconocida sonriendo, a una mujer a quien habéis salvado del mayor peligro que jamás ha corrido, y la cual os estará agradecida mientras viva.

—No os pido tanto, señora; sed menos agradecida, y durante este segundo decidme vuestro nombre.

—Imposible.

—Y sin embargo, lo hubierais dicho al primer seccionario que os lo hubiera preguntado, si os hubierais ido al puesto de guardia.

—No, jamás, exclamó la desconocida.

—En ese caso os hubieran encerrado en una prisión.

—Estaba decidida a todo.

—Es que en estos momentos la prisión...

—Es el cadalso, lo sé.

—¿Y hubierais preferido el cadalso?

—A la traición... porque decir mi nombre era cometer una traición.

—Bien os lo decía que me hacíais representar un papel muy singular para un republicano.

—Representáis el papel de un hombre generoso. Halláis una pobre mujer a quien insultan, no la despreciáis porque sea del pueblo, y como puede ser insultada de nuevo, para salvarla del naufragio, la acompañáis hasta el mismo barrio donde vive; he aquí todo.

—Sí, tenéis razón; ateniéndonos a las apariencias eso mismo hubiera podido creer, si no os hubiera visto, si no me hubierais hablado; pero vuestra hermosura y vuestro lenguaje son de una mujer distinguida, y precisamente esta distinción, tan contraria a vuestro traje y a ese miserable barrio, es lo que me prueba que vuestra salida a semejante hora encierra algún misterio; os calláis... ea, no hablemos más de esto. ¿Estamos todavía lejos de vuestra casa, señora?

En aquel momento entraron por la calle del Sena en la de los Fosos de San Víctor.

—¿Veis aquella casita negra? dijo la desconocida a Mauricio alargando la mano hacia un edificio situado más allá de las tapias del jardín de las Plantas. Cuando lleguemos allá, os separaréis de mí.

—Muy bien, señora; mandad, estoy a vuestras órdenes.

—¿Os enfadáis?

—¡Yo! nada de eso; por otra parte, ¿qué os importa?

—Me importa mucho, puesto que todavía tengo que pedir os un favor.

—¿Cuál?

—Que me déis un adiós cariñoso y franco... un adiós de amigo.

—¡Un adiós de amigo! ¡oh! me hacéis dema-

—Vamos, vamos, hermosa, puesto que no queréis dar una prueba de que os comprenden las condiciones del decreto, preciso será que nos sigáis.

—¿Cómo? ¿seguros? dijo el jefe de los voluntarios.

—Sin duda; vamos a conducir a la ciudadana al puesto de la casa de Villa, donde estamos de guardia, y allí tomaremos informes acerca de ella.

—Nada menos que eso, dijo el jefe de la primera tropa. Ella es nuestra y la guardamos.

—¡Ahí ciudadanos, ciudadanos, dijo Lorin, vamos a enfadarnos de veras.

—Que os enfadéis ó no, poco me importa. Nosotros somos verdaderos soldados de la república, y mientras que vosotros patrulláis por las calles, vamos a derramar nuestra sangre en la frontera.

—Mirad no la derraméis antes de poneros en camino, ciudadanos, lo cual podrá acontecer si no sois más políticos de lo que os mostráis.

—La política es una virtud de aristócrata, y nosotros somos descamisados, contestaron los voluntarios.

—Ea, no habléis de esas cosas delante de la señora. A caso es inglesa. No os ofendáis por la suposición, mi hermoso pájaro nocturno, añadió volviéndose galantemente hacia la desconocida.

Un poeta es quien lo dice; Nosotros, esos indignos, Repetimos en voz baja: Que la Inglaterra es un nido De blancos y hermosos cisnes En un estanque infinito.

—¡Ah! tú mismo te delatas, dijo el jefe de los voluntarios; confesás que eres una criatura de Pitt, un asalariado de Inglaterra, un...

—Silencio, dijo Lorin, tú no entiendes palabra de poesía, amigo mío; así, pues, voy a hablarle en prosa. Escucha: nosotros somos guardias nacionales, moderados y pacíficos, pero todos hijos de París, lo que quiere decir que, cuando nos calientan las orejas, no nos paramos en barras para dar.

—Señora, dijo Mauricio, ya veis lo que pasa y adivináis lo que va a pasar; dentro de cinco minutos van a matarse por vos diez ó doce hombres. La causa que han abrazado los que

quieren defenderos, ¿merece la sangre que va a hacer correr?

—Señor, contestó la desconocida juntando las manos en ademán suplicante, no puedo decir más que una cosa, una sola y es que, si dejáis que me prendan, resultarán para mí y aun para otros desgracias tan terribles que más bien que abandonarme os suplicaré que me atraveséis el corazón con el arma que tenéis en la mano y arrojéis mi cadáver en el Sena.

—Está bien, señora, respondió Mauricio; cargo con toda responsabilidad.

Propietario:
DON RUPERTO J. CHAVARRI

Entre tanto los dos paseantes nocturnos ha-